

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 364

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**SUMARIO:** Primer Congreso Nacional de Educación Física “Educación Física Escolar: estrategias de acción para una Educación Física Integral”, llevado a cabo entre los días 5 y 7 de julio de 2018, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Carrizo (S.), Riccardo, Villavicencio, Incicco, Rista, Pretto, Negri, Mestre y Austin.** (3.207-D.-2018.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (S.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Educación Física “Educación Física Escolar: estrategias de acción para una Educación Física Integral”, a realizarse del 5 al 7 de julio de 2018, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el I Congreso Nacional de Educación Física “Educación Física Escolar: estrategias de acción para una Educación Física Integral”, organizado por la Fédération Internationale D’Éducation Physique –FIEP Córdoba–, llevado a cabo del 5 al 7 de julio de 2018, en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard.*

*– Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (S.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Educación Física “Educación Física Escolar: estrategias de acción para una Educación Física Integral”, a realizarse del 5 al 7 de julio de 2018 en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Nacional de Educación Física “Educación física escolar: estrategias de acción para una educación física integral”, organizada por FIEP Córdoba, y que se celebrará los días 5, 6 y 7 de julio de 2018 en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba.

*Soledad Carrizo. – Brenda L. Austin. – Lucas C. Incicco. – Diego M. Mestre. – Mario R. Negri. – Pedro J. Pretto. – José L. Riccardo. – Olga M. Rista. – María T. Villavicencio.*